



DECRETO N° **586**

TEMUCO, **27 MAR 2018**

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 07.03.2018 presentada por VETERINARIA YANETT CABRERA CARRASCO E.I.R.L.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.
- 2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol: 7-3477, en esa misma dirección.

**DECRETO:**

- 1.- **Otórgase** la ampliación de actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 7-3477
Actividad Económica	: VETERINARIA, PELUQUERIA CANINA Y FELINA
Código Actividad	: 852.010
Clasificación	: COMERCIAL PROVISORIA
Dirección Comercial	: AVDA. PABLO NERUDA N°01670
Nombre Del Contribuyente	: VETERINARIA YANETT CABRERA CARRASCO E.I.R.L.
Rut	: 76.201.427-0
Dirección Particular	: PASAJE POSADA N°05197
Nombre Rep. Legal	: CABRERA CARRASCO YANETT DEL CARMEN
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Rol Avalúo	: 1733 -4

**AMPLIACION DE GIRO**

Ampliación de Actividad Económica	: VENTA DE MASCOTAS (PET SHOP)
Código Actividad	: 523993
Fecha De Solicitud	: 26.03.2017
Otorgación N°	: 481
Fecha Otorgamiento	: 14.03.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GRA/xca

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1482768

100

100





481

DECRETO N°

TEMUCO,

14 MAR 2018

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha 07.03.2018; presentada por Veterinaria Yanett Cabrera Carrasco EIRL..
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de una patente provisoria, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Depto. de Rentas Municipales y que la DOM debe pronunciarse sobre los plazos de regularización del local destinado a la actividad económica.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente PROVISORIA al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica, **por un plazo de 30 días** a contar de la fecha del presente decreto:

Tipo de Patente	: COMERCIAL PROVISORIA
Rol	: 7-3477
Actividad Económica	: VETERINARIA, PELUQUERIA CANINA Y FELINA
Código Actividad	: 852.010
Clasificación	: COMERCIAL PROVISORIA
Dirección Comercial	: AVDA. PABLO NERUDA N° 01670
Nombre Del Contribuyente	: VETERINARIA YANETT CABRERA CARRASCO E.I.R.L.
Rut	: 76.201.427-0
Nombre del Rep. Legal	: CABRERA CARRASCO YANETT DEL CARMEN
Rut Rep. Legal	: 12.535.900-0
Dirección Particular Rep. Legal	: PASAJE POSADA N° 05197
Fecha De Solicitud	: 07.03.2018
Otorgación N°	: 53
Fecha	: 07.03.2018
Rol Avalúo	: 1733 -4

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado y hasta la fecha señalada en el presente decreto, en su calidad de patente provisoria.
- 4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 5.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona, natural o jurídica, la resolución contenida en el presente Decreto

SECRETARIO MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 TEMUCO  
 JUAN ARANEDA NAVARRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 HRA/HCR/cca

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 DIRECTOR  
 "Por Orden del Alcalde"  
 ROBERTO SAAVEDRA REBOLLEDO  
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

- Dpto. Rentas y Patentes Municipales (Digital)
- Dir. de Obras Municipales (Digital)
- Contribuyente

1466544





Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas Municipales  
Unidad de Patentes

REF: N° 24821

A. SOLICITUD DE PATENTE	
B. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE	
C. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTE	
D. SOLICITUD DE ELIMINACION DE PATENTE	
E. SOLICITUD DE CERTIFICADO	

A: SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA:

DE: Veterinaria Yaneth Cabrera Carrasco E122	463011427-0
NOMBRE O RAZON SOCIAL ROL UNICO TRIBUTARIO	
Yanethcabreracarrasco@gmail.com	
CORREO ELECTRONICO	45 2313201 957491679
	COD. AREA TELEFONO CELULAR
DIRECCION PARTICULAR	
PASAJE POSADA	05197.- TEMUCO
CALLE	Nº, BLOCK, DEPTO. COMUNA

VENGO EN EXPONER A UD. LO SIGUIENTE:

A) OTORGAMIENTO DE PATENTE:

Que en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 23 de la Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales solicito que se otorgue una patente de:

Veterinaria, Pelugeria Canina y Felina Petshop.	16.03.2012	852010
ACTIVIDAD ECONOMICA A DESARROLLAR		INICIO ACT. CODIGO S.I.
Planta 5	Part-Time	
N° Trabajadores	M² Propaganda	M² Local
		\$ 10.000.000.-
CAPITAL PROPIO		

DIRECCION COMERCIAL

Av. Pablo Neruda	01670		
CALLE	Nº, BLOCK, DEPTO	ROL AVALUO	AVALUO

B) TRASLADO DE PATENTE:

Que se ha determinado trasladar la patente de:

ACTIVIDAD		ROL	
UBICADA EN CALLE	Nº	A CALLE	Nº

C) TRANSFERENCIA DE PATENTE:

Que, por el documento que se acompaña, suscrito ante Notario Don:

Se acredita haber comprado o Absorbido el Negocio de:

Patente Rol:	Ubicada en calle:	Nº
Al Señor.		R.U.T.

D) ELIMINACION DE PATENTE:

Que, a contar del de de , se pone Término al giro de

Patente Rol:	Ubicada en calle:	Nº
Motivo		

E) SOLICITUD DE CERTIFICADO:

Que solicita certificado de:

Para:

El solicitante declara estar en conocimiento de las disposiciones legales sobre la materia, las que se compromete a respetar íntegramente y a cancelar oportunamente los valores de patentes anuales.

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE (S) LEGAL

1. Yaneth del Carmen Cabrera Carrasco	12535900-0	Pasaje Posada 05197
2.		
Nombre Representante(s) Legal (es)	R.U.T.	Domicilio Particular
FIRMA	FIRMA	FIRMA
R.U.T. EMPRESA	R.U.T. EMPRESA	

RECEPCIONADO  
07 MAR 2018  
Rentas y Patentes

Uso exclusivo de la Municipalidad de Temuco: Documentación recibida conforme SI NO

OBSERVACIONES:

DATOS INGRESO
NUMERO : 53
FECHA : 7-3-18
ROL : 7-3477

Vº Bº JEFE PATENTES

Vº Bº JEFE DEPTO. RENTAS





SOLICITUD PATENTE MUNICIPAL

FECHA 2/02/2018

N° DE INGRESO 240

1.-CARÁCTER DE LA PATENTE (MARQUE CON X)

<input type="checkbox"/> DEFINITIVA CON RECEPCION DEFINITIVA, SIN MODIFICACIONES DE OBRA Y CON DESTINO QUE CORRESPONDA AL TIPO DE PATENTE	<input checked="" type="checkbox"/> PROVISORIA (12 MESES) CON RECEPCION ANTERIOR, POR OBRAS MENORES SIN REGULARIZAR O CAMBIO DE DESTINO.
--	---

2.- INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE (MARQUE CON X)

DIRECCION DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD COMERCIAL

CALLE: Pablo Neruda N° 01670

OFICINA N°  LOCAL N°  DEPTO N° ROL DE AVALUO: 1733-4

N° PERMISO EDIFICACION: 757 FECHA 09/09/74 N° RECEPCION FINAL: 925 FECHA 29/08/1975

CARPETA N° 118 /74 (P) AÑO: 74

3.-ACTIVIDAD A DESARROLLAR (MARQUE CON X).

<input type="checkbox"/> TIPO COMERCIO	<input type="checkbox"/> TIPO EDUCACION	<input type="checkbox"/> TIPO SEGURIDAD	<input type="checkbox"/> TIPO CIENTIFICO	<input type="checkbox"/> TALLER ARTESANAL
<input type="checkbox"/> TIPO CULTURA	<input type="checkbox"/> TIPO ESPARCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TIPO SERVICIO		<input type="checkbox"/> TALLER
<input type="checkbox"/> TIPO DEPORTE	<input checked="" type="checkbox"/> TIPO SALUD	<input type="checkbox"/> TIPO SOCIAL		<input type="checkbox"/> INDUSTRIAL

Veterinaria, Peluqueria Canina y Felina, Petshop, venta de alimentos...

ACTIVIDAD ESPECIFICA

4.- INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE (PERSONA NATURAL O JURIDICA)

Veterinaria Yanett Cabrera Carrasco EIRL

NOMBRE O RAZON SOCIAL

RUT O RUN 76.201.427-0 yanelcabieracarrasco@gmail.com 957491679

REPRESENTANTE LEGAL:

Yanett del Carmen Cabrera Carrasco

NOMBRE

RUT O RUN 12.535.900-0 R. Posada 05197 971062463

DIRECCION TELEFONO DE CONTACTO

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO (SOLO EN PROVISORIAS)

JUAN FRANCISCO ROMERO MUÑOZ

NOMBRE

RUT 15.651.306-F FIRMA 985173098

TELEFONO DE CONTACTO

6.- DECLARACION JURADA SIMPLE:

1.- SOY LEGITIMO OCUPANTE DEL INMUEBLE EN QUE DESARROLLARE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y/O PRODUCTIVA.

2.- TODOS LOS DATOS INGRESADO SON FIDELIGNOS Y ME COMPROMETO A ACREDITAR SEGÚN SE SOLICITE, EN CASO CONTRARIO U OMISION CONOZCO LAS SANCIONES QUE ME EXPONGO.

3.- CONOZCO LA NORMATIVA VIGENTE ASOCIADA A ESTE TRAMITE.

4.- CONOZCO QUE LA PATENTE PROVISORIA DURA 1 AÑO, PLAZO EN EL CUAL ME COMPROMETO A CUMPLIR EN TOTALIDAD LA EXIGENCIAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DEFINITIVA.

FIRMA CONTRIBUTENTE O REPRESENTATE LEGAL



N° A20-

FECHA:

0143  
01 MAR 2018

GCD/JLFR/LMC/ESM/mrb

## CERTIFICADO DE ENROLAMIENTO

Con fecha 27/02/2018, el Jefe del Departamento de Acción Sanitaria de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud, quien suscribe, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución Exenta N° 14269 del 25-08-2009 de esta Secretaría, certifica que se ha tomado conocimiento del inicio de actividades del establecimiento que se individualiza a continuación, procediéndose a su **enrolamiento sanitario**, siendo de responsabilidad del propietario dar estricto cumplimiento a las normas sanitarias y ambientales que debe cumplir para su funcionamiento:

### I.- ESTABLECIMIENTO:

Local o Rubro: VETERINARIA, PELUQUERIA CANINA, FELINA PESHOP  
Dirección: PABLO NERUDA N°01670 Ciudad: TEMUCO  
Comuna: TEMUCO  
Código CAP: 112863

### II.- PROPIETARIO O RAZON SOCIAL: VETERINARIA YANETTE CABRERA CARRASCO E.I.R.L

RUT: 76.201.427-0  
Dirección: PABLO NERUDA N°01670 Ciudad: TEMUCO  
Comuna: TEMUCO

### III.- NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: YANETTE CABRERA CARRASCO

RUT: 12.535.900-0  
Dirección: PABLO NERUDA N°01670 Ciudad: TEMUCO  
Comuna: TEMUCO

Se otorga el presente certificado a petición del interesado y para ser presentado a la Municipalidad de TEMUCO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
REGION DE LA ARAUCANIA  
JEFE  
Depto. Acción Sanitaria Regional  
NOTÉSE Y COMUNÍQUESE  
JOSE LUIS FERREIRA REBOLLEDO  
JEFE DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA (S)  
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

SSAL. UAP. CERT. N°52. 27/02/2018.

#### DISTRIBUCION:

- Interesado (2)
- Subdepto. Salud Ambiental y Laboral
- Of. De Partes
- Archivo.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
VETERINARIA, YANETT CABRERA CARRASCO  
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)  
PABLO NERUDA 01670 TEMUCO

RUT  
76201427-0



Verifique esta cédula en [sii.cl](http://sii.cl)

N° SERIE 201801580113

FECHA EMISIÓN 02/03/2018

RUT USUARIO 12535900-0  
CÉDULA

USUARIO YANETT DEL CARMEN CABRERA  
CÉDULA CARRASCO

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



## SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD

A través de esta página usted podrá enviar al Servicio de Impuestos Internos una solicitud de Verificación de Actividad.\*

Paso 1 de 2

### Sr. Contribuyente:

RUT 76.201.427-0  
 Nombre / Razón Social VETERINARIA, YANETT CABRERA CARRASCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 Correo Electrónico RPG079@GMAIL.COM  
 Telefono Móvil 53712224

Usted ha ingresado a la opción para solicitar Verificación de Actividad.

Actualmente registra las siguientes actividades económicas que podrían ser verificadas:

Código^	Descripción	Categoría	Afecto a Iva	Fecha Inicio
522060	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ANIMALES EN GENERAL	1	S	16-03-2012
523993	VENTA AL POR MENOR DE MASCOTAS Y ACCESORIOS	1	S	16-03-2012
852010	ACTIVIDADES DE CLINICAS VETERINARIAS	1	S	16-03-2012

Si requiere actualizar sus actividades económicas, puede realizarlo en la opción Cambiar/Ampliar giro o actividad económica, posteriormente debe volver a esta opción (El cambio o ampliación de giro por si, puede generar la Verificación de Actividad).

En caso que la Verificación de Actividad requiera una visita en terreno se efectuaría en el siguiente domicilio:

Domicilio PABLO NERUDA 01670 REGION DE LA ARAUCANIA TEMUCO TEMUCO

Si el domicilio no corresponde, puede modificarlo en la opción Actualizar domicilio, posteriormente debe volver a esta opción (El cambio de domicilio por si, puede generar la Verificación de Actividad).

La Verificación de Actividad tiene por objetivo obtener la aprobación por parte del Servicio de Impuestos Internos, para acceder al timbraje o autorización de documentos tributarios con derecho a crédito fiscal, tales como facturas.

Si desea obtener mayor información, por favor consulte Preguntas frecuentes Verificación de Actividad.

Continuar Salir sin enviar



